



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1250/99.-

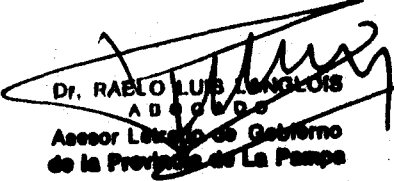
REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
s/AFECTACION PREVENTIVA DE \$ 8.305,50 PARA EFECTUAR
PAGO A LA FIRMA DESIGNED, EN CONCEPTO DE RADIO
LLAMADAS.-

DICTAMEN N° 416/99.-

Señor Secretario de General de la Gobernación:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 15/16 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 28 de Abril
de 1.999.-
CD/mesp.-


Dr. RAÚL LUIS LENGLENS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa